

Ficha de Datos de Seguridad

Página: 1/16

BASF Ficha de Datos de Seguridad según DS Nº57/2021 y sus modificaciones periódicas.

Fecha / actualizada el: 20.08.2024 Versión: 8.0 Fecha / Versión previa: 08.01.2020 Versión previa: 7.1

Producto: Cloruro de colina solucion 75%

(ID Nº 30041094/SDS_GEN_CL/ES)

Fecha de impresión 11.10.2025

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia/mezcla y de la sociedad/empresa

1.1. Identificador del producto

Cloruro de colina solucion 75%

Denominación de la mezcla

Solución acuosa en base a: cloruro de colina

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados: Aditivo para nutrición animal

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa:

BASF Chile S.A. Carrascal 3851 Quinta Normal 7360081 Santiago, CHILE

Teléfono: +56 2 2640-7000

Dirección e-mail: ehs-chile@basf.com

1.4. Teléfono de emergencia

Tel.: +56 2 2640-7001, +56 32 226-7500, +55 12 3128-1590

CITUC Toxicológico: +56 2 2635-3800 CITUC Químico: +56 2 2247-3600

Fecha / actualizada el: 20.08.2024 Versión: 8.0 Fecha / Versión previa: 08.01.2020 Versión previa: 7.1

Producto: Cloruro de colina solucion 75%

(ID Nº 30041094/SDS GEN CL/ES)

Fecha de impresión 11.10.2025

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Para la clasificación de la mezcla se han aplicado los siguientes métodos: extrapolación en los niveles de concentración de las sustancias peligrosas, sobre la base de los resultados de las pruebas y después de la evaluación por parte de los expertos. Las metodologías utilizadas se mencionan en los respectivos resultados de las pruebas.

Según Reglamento DS N°57/2021 (Chile)

El producto no requiere ninguna clasificación de acuerdo con los criterios del GHS.

2.2. Elementos de la etiqueta

Según Reglamento DS N°57/2021 (Chile)

El producto no requiere ninguna etiqueta de aviso de peligro de acuerdo con los criterios del GHS.

2.3. Otros peligros

Según Reglamento DS N°57/2021 (Chile)

Si es aplicable, se facilita en esta sección la información sobre otros peligros que no den lugar a la clasificación pero que puedan contribuir al peligro global de la sustancia o mezcla.

SECCIÓN 3: Composición/Información sobre los componentes

3.1. Sustancia

No aplicable

3.2. Mezcla

Descripción Química

Solución acuosa en base a:cloruro de colina

Ingredientes relevantes para la Reglamentación

No se conocen peligros específicos.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Quitarse la ropa contaminada.

Tras inhalación:

Reposo, respirar aire fresco.

Tras contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua y jabón.

Fecha / actualizada el: 20.08.2024 Versión: 8.0 Fecha / Versión previa: 08.01.2020 Versión previa: 7.1

Producto: Cloruro de colina solucion 75%

(ID Nº 30041094/SDS GEN CL/ES)

Fecha de impresión 11.10.2025

Tras contacto con los ojos:

Lavar los ojos abundantemente durante 15 minutos con aqua corriente y los párpados abiertos.

Tras ingestión:

Enjuagar la boca y seguidamente beber 200-300 mL de agua.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas: No se conocen (otros) síntomas y/o efectos hasta el momento

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento: Tratamiento sintomático (descontaminación, funciones vitales).

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción adecuados:

agua pulverizada, espuma, extintor de polvo, dióxido de carbono

Medios de extinción no adecuados por motivos de seguridad:

chorro de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Sustancias peligrosas: Vapores nocivos, óxidos de carbono, oxidos de nitrógeno, compuestos de cloro

Consejo: En caso de incendio las sustancias/grupos de sustancias citadas pueden desprenderse. Formación de humo/niebla.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Vestimenta de protección especial:

Use equipo respiratorio autónomo y traje de protección.

Información adicional:

Eliminar los restos del incendio y el agua de extinción contaminada respetando las legislaciones locales vigentes. Enfriar los recipientes en peligro con agua pulverizada.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Utilizar ropa de protección personal. Indicaciones relativas a protección personal: véase sección 8. Procurar una ventilación apropiada. No respirar el vapor/aerosol. Evitar el contacto con la piel, ojos y vestimenta.

Fecha / actualizada el: 20.08.2024 Versión: 8.0 Fecha / Versión previa: 08.01.2020 Versión previa: 7.1

Producto: Cloruro de colina solucion 75%

(ID Nº 30041094/SDS GEN CL/ES)

Fecha de impresión 11.10.2025

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar el vertido en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para pequeñas cantidades: Recoger con material absorbente (por ej. arena, tierra de diatomeas, ligante universal, serrín).

Para grandes cantidades: Bloquear/contener la fuga. Bombear el producto.

Eliminar el material recogido teniendo en consideración las disposiciones locales.

Para residuos: Eliminar el material recogido teniendo en consideración las disposiciones locales.

6.4. Referencia a otras secciones

Las informaciones referidas a controles de exposición/protección individual y consideraciones para la eliminación, se pueden encontrar en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Manipular de acuerdo con las normas de seguridad para productos químicos.

No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos y/o cara antes de las pausas y al finalizar el trabajo. Cambie inmediatamente la ropa contaminada.

Protección contra incendio/explosión:

El producto no es autoinflamable , no comburente y no existe peligro de explosión. No se recomienda ninguna medida especial.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Otras especificaciones sobre condiciones almacenamiento: Mantener los envases cerrados herméticamente y en un lugar seco; almacenar en un lugar fresco.

7.3. Usos específicos finales

Para el/los uso/s relevante/s identificado/s según el apartado 1 deben tenerse en cuenta las indicaciones mencionadas en el apartado 7.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/Protección individual

8.1. Parámetros de control

Componentes con valores límites de exposición en el lugar de trabajo.

No se conocen valores límite específicos para el puesto de trabajo.

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Fecha / actualizada el: 20.08.2024 Versión: 8.0 Fecha / Versión previa: 08.01.2020 Versión previa: 7.1

Producto: Cloruro de colina solucion 75%

(ID Nº 30041094/SDS_GEN_CL/ES)

Fecha de impresión 11.10.2025

Siempre que sea posible, se tendría de tomar medidas técnicas que minimicen las necesidades de equipamiento de protección personal.

Equipo de protección individual

Protección de las vías respiratorias:

Protección de las vías respiratorias en caso de de formación de vapores/aerosoles. Filtro de partículas con eficacia media para partículas sólidas y líquidas (p.ej EN 143 ó 149, Tipo P2 ó FFP2)

Protección de las manos:

Guantes de protección resistentes a productos químicos (EN ISO 374-1).

Debido a la gran variedad de tipos, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones del fabricante.

Protección de los ojos:

gafas protectoras con protección lateral (gafas con montura) (EN 166)

Protección corporal:

Protección corporal debe ser seleccionada basándose en los niveles de exposición y de acuerdo a la actividad.

Medidas generales de protección y de higiene

Manipular de acuerdo con las normas de seguridad para productos químicos. Se recomienda llevar ropa de trabajo cerrada. No comer, beber o fumar en el lugar de trabajo. Lavarse las manos y/o cara antes de las pausas y al finalizar el trabajo. Guardar por separado la ropa de trabajo.

Control de exposición ambiental

Para obtener información sobre los controles de exposición ambiental, véase la Sección 6. No permitir el vertido de forma incontrolada en el medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

estado de la materia: líquido

Forma: solución acuosa

Color: incoloro
Olor: similar a amina

Umbral de olor:

no determinado

Punto de fusión: -18 °C
Punto de ebullición: 100 °C
Infllamabilidad: no inflamable

Para líquidos no relevante para la

clasificación y el etiquetado

Límite superior de explosividad:

Límite inferior de explosividad:

Para líquidos no relevante para la clasificación y el etiquetado

Fecha / actualizada el: 20.08.2024 Versión: 8.0 Fecha / Versión previa: 08.01.2020 Versión previa: 7.1

Producto: Cloruro de colina solucion 75%

(ID Nº 30041094/SDS_GEN_CL/ES)

Fecha de impresión 11.10.2025

Punto de inflamación:

Debido al elevado contenido en agua no es necesaria la determinación del

punto de inflamación.

Temperatura de autoignición: 355 °C (DIN 51794)

Descomposición térmica: >= 290 °C (DSC (DIN 51007))

Valor pH: aprox. 5,5 - 6,5 (ASTM E70)

(20 °C)

Viscosidad, cinemática: 14,2 mm2/s

(23 °C)

Viscosidad, dinámica: 15,5 mPa.s

(23 °C)

Solubilidad en agua: totalmente miscible Solubilidad (cualitativo) Disolvente(s): alcoholes

poco soluble

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log Kow):

no aplicable para mezclas

Presión de vapor: 123 mbar

(50 °C) 23 mbar (20 °C)

Densidad relativa: 1,1

(20 °C)

Densidad: 1,1 g/cm3

(20 °C)

Densidad relativa de vapor (aire): > 1 (calculado)

(20 °C)

Más pesado que el aire.

9.2. Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico

Explosivos

Riesgo de explosión: Basado en su estructura química no

existe ninguna indicación de propiedades explosivas.

Propiedades oxidantes

Propiedades comburentes: Debido a la estructura el producto

no se clasifica como comburente.

Sustancias y mezclas con auto-calentamiento

Capacidad de calentamiento propio: no aplicable, el

producto es un líquido

Corrosión del metal

Tiene efecto corrosivo frente a los metales.

Otras características de seguridad

Temperatura SAPT:

Estudio no justificado científicamente.

Fecha / actualizada el: 20.08.2024 Versión: 8.0 Fecha / Versión previa: 08.01.2020 Versión previa: 7.1

Producto: Cloruro de colina solucion 75%

(ID Nº 30041094/SDS GEN CL/ES)

Fecha de impresión 11.10.2025

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Ninguna reacción peligrosa, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

Corrosión del metal: Tiene efecto corrosivo frente a los metales.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguna reacción peligrosa, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ver FDS capítulo 7 - Manipulación y almacenamiento.

10.5. Materiales incompatibles

Sustancias a evitar:

Se desconocen durante el uso y almacenaje si se usa de acuerdo a las instrucciones.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Productos peligrosos de descomposición:

No se presentan productos peligrosos de descomposición, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Valoración de toxicidad aguda:

Baja toxicidad tras una sola ingestión. Baja toxicidad tras contacto cutáneo.

Indicaciones para: cloruro de colina

Datos experimentales/calculados:

DL50 rata (Por ingestión): 3.150 mg/kg (ensayo BASF)

Indicaciones para: cloruro de colina Datos experimentales/calculados:

Fecha / actualizada el: 20.08.2024 Versión: 8.0 Fecha / Versión previa: 08.01.2020 Versión previa: 7.1

Producto: Cloruro de colina solucion 75%

(ID Nº 30041094/SDS GEN CL/ES)

Fecha de impresión 11.10.2025

CL50 rata (Por inhalación): > 5,2 mg/l 4 h (ensayo BASF) Se ha ensayado un aerosol.

Indicaciones para: cloruro de colina Datos experimentales/calculados:

DL50 rata (dérmica): > 4.000 mg/kg (similar a la guideline 402 de la OCDE)

Irritación

Valoración de efectos irritantes:

No es irritante para la piel. No es irritante para los ojos.

Indicaciones para: cloruro de colina Datos experimentales/calculados: Corrosión/irritación de la piel conejo: no irritante (ensayo BASF)

Indicaciones para: cloruro de colina Datos experimentales/calculados: Lesión grave /irritación en los ojos conejo: no irritante (ensayo BASF)

Sensibilización respiratoria/de la piel

Valoración de sensibilización:

No sensibilizante en piel según experimentación animal.

Indicaciones para: cloruro de colina Datos experimentales/calculados:

cobaya: El producto no es sensibilizante. (Directiva 406 de la OCDE)

Mutagenicidad en células germinales

Valoración de mutagenicidad:

La sustancia no presentó efectos mutágenos en bacterias. La sustancia no ha presentado indicaciones de propiedades mutagénicas en cultivos celulares de mamíferos.

Carcinogenicidad

Valoración de carcinogenicidad:

No cancerígeno.

Toxicidad en la reproducción

Valoración de toxicidad en la reproducción:

Una ingestión oral repetida de la sustancia no causó daños en los órganos de reproducción.

Fecha / actualizada el: 20.08.2024 Versión: 8.0 Fecha / Versión previa: 08.01.2020 Versión previa: 7.1

Producto: Cloruro de colina solucion 75%

(ID Nº 30041094/SDS GEN CL/ES)

Fecha de impresión 11.10.2025

Toxicidad en el desarrollo

Valoración de teratogenicidad:

En ensayos con animales la sustancia no condujo a deformaciones. No obstante, la exposición a dosis elevadas, las cuales afectaron a la evolución de peso de los animales progenitores, produjeron un efecto teratogénico. En pequeñas dosis no son de esperar efectos teratogénicos en las personas.

Toxicidad específica en órganos diana (exposición única)

Indicaciones: No hay datos disponibles.

Toxicidad a dosis repetidas y toxicidad específica en órganos diana (exposición repetida)

Valoración de toxicidad en caso de aplicación frecuente:

No se observaron efectos adversos tras una exposición repetida en experimentación animal.

Peligro de aspiración

Tras la ingestión es posible una lesión del pulmón (peligro por aspiración).

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

El producto no contiene sustancias por encima de los límites legales establecidos en la lista según el Artículo 59(1) del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 debido a las propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

Otros datos

Otras indicaciones de toxicidad

Los datos de toxicidad corresponden a la sustancia activa. El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Efectos interactivos

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Valoración de toxicidad acuática:

Existe una alta probabilidad de que el producto no sea nocivo para los organismos acuáticos. Durante un vertido en pequeñas concentraciones en las plantas de tratamiento biológico, no son de esperar variaciones en la función del lodo activado.

Indicaciones para:cloruro de colina

Fecha / actualizada el: 20.08.2024 Versión: 8.0 Fecha / Versión previa: 08.01.2020 Versión previa: 7.1

Producto: Cloruro de colina solucion 75%

(ID Nº 30041094/SDS GEN CL/ES)

Fecha de impresión 11.10.2025

Toxicidad en peces:

CL50 (96 h) > 100 mg/l, Oryzias latipes (Directiva 203 de la OCDE, Flujo continuo.) La indicación del efecto tóxico se refiere a la concentración nominal.

Indicaciones para:cloruro de colina

Invertebrados acuáticos:

CE50 (48 h) 349 mg/l, Daphnia magna (Directiva 202, parte 1 de la OCDE, estático) La indicación del efecto tóxico se refiere a la concentración nominal.

Indicaciones para:cloruro de colina

Plantas acuáticas:

CE50 (72 h) > 1.000 mg/l (tasa de crecimiento), Pseudokirchneriella subcapitata (Directiva 201 de la OCDE, estático)

La indicación del efecto tóxico se refiere a la concentración nominal.

NOEC (72 h) 32 mg/l (tasa de crecimiento), Pseudokirchneriella subcapitata (Directiva 201 de la OCDE, estático)

La indicación del efecto tóxico se refiere a la concentración nominal.

.....

Indicaciones para:cloruro de colina

Microorganismos/efecto sobre el lodo activado:

CE10 (17 h) 112,9 mg/l, Pseudomonas putida (DIN 38412 Parte 8, aerobio)

La indicación del efecto tóxico se refiere a la concentración nominal.

Indicaciones para:cloruro de colina

Toxicidad crónica invertebrados acuátic.:

NOEC (21 Días) 30,2 mg/l, Daphnia magna (Directiva 211 de la OCDE, semiestático)

La indicación del efecto tóxico se refiere a la concentración nominal.

Indicaciones para:cloruro de colina

Valoración de toxicidad terrestre:

Se observaron efectos tóxicos en ensayos realizados con organismos vivos del suelo. No se observaron efectos tóxicos en ensayos realizados con plantas terrestres.

El producto no ha sido ensayado. La indicación se ha deducido a partir de sustancias o productos de una estructura o composición similar.

Indicaciones para:cloruro de colina

organismos que viven en el suelo:

CL50 (56 Días) 681 mg/kg, Eisenia foetida (directriz de la OCDE 222) Analogía: evaluación procedente de productos químicamente similares.

NOEC (56 Días) 320 mg/kg, Eisenia foetida (Directiva 207 de la OCDE) Analogía: evaluación procedente de productos químicamente similares.

NOEC (28 Días) 18,6 mg/kg, otro(a)(s) microorganismos que viven en (OECD 216) Analogía: evaluación procedente de productos químicamente similares.

Página: 11/16

BASF Ficha de Datos de Seguridad según DS Nº57/2021 y sus modificaciones periódicas.

Fecha / actualizada el: 20.08.2024 Versión: 8.0 Fecha / Versión previa: 08.01.2020 Versión previa: 7.1

Producto: Cloruro de colina solucion 75%

(ID N° 30041094/SDS GEN CL/ES)

Fecha de impresión 11.10.2025

Indicaciones para:cloruro de colina

plantas terrestres: ER50 > 2100 g/ha

Analogía: evaluación procedente de productos químicamente similares.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Valoración de biodegradación y eliminación (H2O): Fácilmente biodegradable (según criterios OCDE)

Indicaciones para:cloruro de colina

Indicaciones para la eliminación:

93 % DBO de la demanda teórica de oxígeno (14 Días) (OCDE 301C; ISO 9408; 92/69/CEE, C.4-F) (aerobio, lodo activado, doméstico)

Indicaciones para:cloruro de colina

Evaluación de la estabilidad en agua:

Conforme con la estructura química no se espera ninguna hidrólisis.

12.3. Potencial de bioacumulación

Evaluación del potencial de bioacumulación:

No se espera una acumulación en los organismos.

Los datos se refieren a la sustancia en su forma cargada.

Indicaciones para:cloruro de colina

Evaluación del potencial de bioacumulación:

Debido al coeficiente de distribución n-octanol/agua (log Pow) no es de esperar una acumulación en organismos.

Los datos se refieren a la sustancia en su forma cargada.

12.4. Movilidad en el suelo

Evaluación de la movilidad entre compartimentos medioambientales:

Volatilidad: La sustancia no se evapora a la atmósfera, desde la superfice del agua.

Adsorción en suelos: Es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo. Los datos se refieren a la sustancia en su forma cargada.

Indicaciones para:cloruro de colina

Evaluación de la movilidad entre compartimentos medioambientales:

Volatilidad: La sustancia no se evapora a la atmósfera, desde la superfice del agua.

Fecha / actualizada el: 20.08.2024 Versión: 8.0 Fecha / Versión previa: 08.01.2020 Versión previa: 7.1

Producto: Cloruro de colina solucion 75%

(ID Nº 30041094/SDS GEN CL/ES)

Fecha de impresión 11.10.2025

Adsorción en suelos: Es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo.Los datos se refieren a la sustancia en su forma cargada.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): El producto no contiene ninguna sustancia que cumpla con el criterio PBT (persistente/bioacumulable/tóxica) ni con el criterio mPmB (muy persistente/muy bioacumulable) Autoclasificación

12.6. Propiedades de alteración endocrina

El producto no contiene sustancias por encima de los límites legales establecidos en la lista según el Artículo 59(1) del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 debido a las propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

12.7. Otros efectos adversos

El producto no contiene sustancias relacionadas en el Reglamento (CE) 1005/2009 relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono

Información adicional

Otras indicaciones sobre distribución y residuos:

El producto no ha sido ensayado. Las indicaciones sobre distribución y permanencia en el medio ambiente han sido deducidas a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Más informaciones ecotoxicológicas:

Los datos de ecología corresponden a la sustancia activa. El producto no ha sido ensayado. La indicación se ha deducido a partir de sustancias o productos de una estructura o composición similar.

El producto no debe ser vertido al alcantarillado sin un tratamiento previo.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Observar las legislación nacional y local.

Disposición relacionada con el manejo de residuos: DS148:2004 Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos.

Los residuos deben ser eliminados de la misma forma que la sustancia/producto.

Evitar el vertido en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

Fecha / actualizada el: 20.08.2024 Versión: 8.0 Fecha / Versión previa: 08.01.2020 Versión previa: 7.1

Producto: Cloruro de colina solucion 75%

(ID Nº 30041094/SDS GEN CL/ES)

Fecha de impresión 11.10.2025

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Transporte por tierra

ADR

Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del

transporte

Número UN o número ID: No aplicable Designación oficial de No aplicable

transporte de las Naciones

Unidas:

Clase(s) de peligro para el

transporte:

No aplicable

Grupo de embalaje: No aplicable Peligros para el medio No aplicable

ambiente:

Precauciones particulares

para los usuarios

Ninguno conocido

RID

Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del

transporte No aplicable No aplicable

Número UN o número ID: Designación oficial de

transporte de las Naciones

Unidas:

Clase(s) de peligro para el

transporte:

No aplicable

Grupo de embalaje: Peligros para el medio

ambiente:

No aplicable

No aplicable

Precauciones particulares

para los usuarios

Ninguno conocido

Transporte interior por barco

ADN

Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del

transporte

Número UN o número ID: Designación oficial de

No aplicable No aplicable

transporte de las Naciones

Unidas:

Clase(s) de peligro para el

No aplicable

transporte: Grupo de embalaje:

No aplicable No aplicable

Peligros para el medio ambiente:

Precauciones particulares

Ninguno conocido

para los usuarios:

Fecha / actualizada el: 20.08.2024 Versión: 8.0 Fecha / Versión previa: 08.01.2020 Versión previa: 7.1

Producto: Cloruro de colina solucion 75%

(ID Nº 30041094/SDS_GEN_CL/ES)

Fecha de impresión 11.10.2025

<u>Transporte en aguas navegables interiores en buques</u> no evaluado

Transporte marítimo por barco		Sea transport IMDG	
Mercancía no peligrosa segú reglamentación del transport Número UN o número ID: Designación oficial de		Not classified as a dang transport regulations UN number or ID number: UN proper shipping	gerous good under Not applicable Not applicable
transporte de las Naciones Unidas: Clase(s) de peligro para el transporte:	No aplicable	name: Transport hazard class(es):	Not applicable
Grupo de embalaje: Peligros para el medio ambiente:	No aplicable No aplicable	Packing group: Environmental hazards:	Not applicable Not applicable None known
Precauciones particulares para los usuarios	Ninguno conocido	Special precautions for user	None known
Transporte aéreo IATA/ICAO		Air transport IATA/ICAO	

Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del transporte		Not classified as a dangerous good under transport regulations	
Número UN o número ID:	No aplicable	UN number or ID number:	Not applicable
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	No aplicable	UN proper shipping name:	Not applicable
Clase(s) de peligro para el transporte:	No aplicable	Transport hazard class(es):	Not applicable
Grupo de embalaje:	No aplicable	Packing group:	Not applicable
Peligros para el medio ambiente:	No aplicable	Environmental hazards:	Not applicable

14.1. Número UN o número ID

Precauciones particulares

para los usuarios

Ver las entradas correspondientes para "número UN o número ID" para las respectivas regulaciones en las tablas anteriores.

Special precautions

for user

None known

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Ninguno conocido

Página: 15/16

BASF Ficha de Datos de Seguridad según DS Nº57/2021 y sus modificaciones periódicas.

Fecha / actualizada el: 20.08.2024 Versión: 8.0 Fecha / Versión previa: 08.01.2020 Versión previa: 7.1

Producto: Cloruro de colina solucion 75%

(ID Nº 30041094/SDS GEN CL/ES)

Fecha de impresión 11.10.2025

Ver apartados correspondientes para la 'denominación ONU oficial de transporte' para las legislaciones respectivas en la tabla de arriba.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Ver apartados correspondientes para la 'clase de peligro para el transporte' para las legislaciones respectivas en las tablas de arriba.

14.4. Grupo de embalaje

Ver apartados correspondientes para el 'grupo de embalaje' para las legislaciones respectivas en la tabla de arriba.

14.5. Peligros para el medio ambiente

Ver apartados correspondientes para la 'peligrosidad para el medioambiente' para las legislaciones respectivas en la tabla de arriba.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Ver apartados correspondientes para las 'precauciones especiales para el usuario' para las legislaciones respectivas en la tabla de arriba.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Maritime transport in bulk according to IMO instruments

Reglamento: IBC-Code Regulation: IBC-Code

Nombre del Producto: Cholinchloride Product name: Cholinchloride

solutions solutions

Categoría de la Z Pollution category: Z

Tipo de buque: 3 Ship Type: 3

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Regulación Nacional: DS N°57:2021

SECCIÓN 16: Otra información

contaminación:

Fecha / actualizada el: 20.08.2024 Versión: 8.0 Fecha / Versión previa: 08.01.2020 Versión previa: 7.1

Producto: Cloruro de colina solucion 75%

(ID Nº 30041094/SDS GEN CL/ES)

Fecha de impresión 11.10.2025

La evaluación de las clases de peligro de acuerdo con el criterio del GHS de NU (versión más reciente)

Acute Tox. 5 (dérmica) Acute Tox. 5 (Por ingestión)

Cualquier otra aplicación diferente a las recomendadas para el producto debe ser consultada con el proveedor. Las correspondientes medidas de protección en el lugar de trabajo deben ser respetadas.

Abreviaciones

ADR = El Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera. ADN = El Acuerdo Europeo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables interiores. ATE = Estimaciones de toxicidad aguda. CAO = Sólo Aviones de Carga. CAS = Servicio de Resumen Químico. CLP = Clasificación, Etiquetado y Envasado de sustancias y mezclas. DIN = organización nacional alemana para la estandarización. DNEL = Nivel sin Efecto Derivado. CE50 = Concentración Efectiva media para el 50% de la población. CE = Comunidad Europea. EN = Estándares Europeos. IARC = Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer. IATA = Asociación Internacional de Transporte Aéreo. Código IBC = Código de Contenedores Intermedios para Productos a Granel. IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas. ISO = Organización Internacional de Normalización. STEL = Límite de exposición a corto plazo. CL50 = Concentración letal media para el 50% de la población. DL50 = Dosis Letal Media para el 50% de la población. TLV = Valor Límite Umbral. MARPOL = El Convenio Internacional para la Prevención de la Contaminación por Buques. NEN = Norma Holandesa. NOEC = Concentración Sin Efecto Observado. OEL = Valor Límite de Exposición Profesional. OCDE = Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. PBT = Persistente, Bioacumulable y Tóxico. PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto. PPM = Partes por millón. RID = El Acuerdo Europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril. TWA = Media ponderada en el tiempo. Número ONU = número ONU en el transporte. mPmB = muy Persistente y muy Bioacumulable.

Los datos contenidos en esta Ficha de Datos de Seguridad se basan en nuestros conocimientos y experiencia actuales y describen el producto considerando los requerimientos de seguridad. Esta Ficha de Datos de Seguridad no es ni un Certificado de Análisis (CoA) ni una ficha técnica y no debe confundirse con un acuerdo de especificaciones. Los usos identificados en esta ficha de datos de seguridad no representan ni un acuerdo contractual sobre la calidad correspondiente a la sustancia/mezcla ni sobre el uso designado. Es responsabilidad del receptor de nuestros productos asegurar que se observen los derechos de propiedad y las leyes y reglamentaciones existentes.

Las variaciones respecto a la versión anterior se han señalado para su comodidad mediante líneas verticales situadas en el margen izquierdo del texto.